

## Entrevista #9-Grupo focal

**Invitados:** Germán Benjumea-Artista plástico, gestor cultural y docente

Sara Melguizo-Directora de la revista Música, comunicadora, música y docente. Se encuentra finalizando su maestría en Gestión Cultural

**Fecha:** 4 de junio de 2022

CATEGORIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
<b>FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS CULTURALES PARA LA MÚSICA</b>	¿Qué aporta el trabajo de las fundaciones musicales a la construcción y fortalecimiento de las políticas culturales para música al ecosistema musical de la ciudad?	<p>Yo tengo la experiencia muy cercana con el sector musical. Todo lo que voy a decir es una visión muy personal. Para mí la política cultural para la música más fuerte en Colombia es el Plan Nacional de Música para la Convivencia, incluso en todas las áreas.</p> <p>Por allá en el año 2001-2002, estuve recorriendo las regiones, acompañando la implementación de este plan nacional. Básicamente es concebido como un programa y es la única política que tiene 2 documentos conpes, gobierno de Álvaro Uribe Vélez.</p> <p>Es clave porque el PNMC, trajo consigo no solamente temas de dotación y cofinanciación, sino que trajo un componente que era fundamental en este campo de lo que están hablando ustedes, es decir las asociaciones de padres que acompañaban las escuelas de música son entidades supremamente poderosas para la gestión, la circulación y todo lo que es el fortalecimiento de estas organizaciones. Y empezamos a ver una transición en esa primera década entre el 2000 y 2010, empezamos a ver</p>

		<p>municipios supremamente exitosos, es decir que consolidaron sus escuelas de música, organizaron un equipo humano importante, establecieron unos planes de estudio, y empezamos a notar algo, que entre el 2000 y el 2010 que básicamente aquellos municipios que tenían independencia con sus escuelas de música, ejm, en el Suroeste antioqueño en municipios como Jardín, fueron ejemplo, porque se convirtieron en ESAL. Algunos se volvieron corporaciones también, y en aquellos municipios que tenían una autonomía organizativa desde una entidad sin ánimo de lucro, les permitió tener algo que no tenían otros municipios, al tener una autonomía les permitió que no estuvieran tanto a los vaivenes de las administraciones municipales, y eso llevó digamos en esa década a unos elementos muy importantes, el empoderamiento de las asociaciones de padres de familia, es decir de la comunidad base, y de entidades sin ánimo de lucro que estuvieron acompañando.</p> <p>Otro antecedente que he visto como espectador. Amadeus, aquí había una cosa que se llamaba la OSDA, señores con vestido negro que hacían conciertos en los pueblos y en las iglesias y a nosotros de pequeños nos llevaban y veíamos los conciertos de la OSDA.</p> <p>Apareció un tipo llamado Juan Guillermo Ocampo en Medellín que le gustaba hacer un ejercicio desde la sociedad civil y empezaba a poner música (video beam) en el parque de banderas, y empezó un ejercicio, este es un concepto mío, empezó un</p>
--	--	--

		<p>ejercicio de democratización de la música erudita, para no llamarla clásica. Juan Guillermo Ocampo desde el campo de su sociedad civil, un tipo que empezó a hacer una alfabetización en música erudita a las clases populares, así como el padre Nevardo Cataño en esa misa en el parque de banderas, estaba Juan Guillermo Ocampo proyectando música y vídeos con música dulzona, no les ponía Wagner, pero les ponía Vivaldi, les ponía repertorios del romanticismo, lo explicaba y se convirtió en un proceso muy interesante alrededor de eso y eso fue un antecedente clave.</p> <p>Juan Guillermo Ocampo acompañó también al gobernador Álvaro Uribe Vélez y crearon una cosa muy importante en Antioquia, crearon básicamente un plan departamental de bandas, y ese modelo fue el que después se llevó cuando Álvaro Uribe Vélez fue presidente de la república y fue precisamente Juan Guillermo Ocampo con la Red quienes tocaron en la posesión del entonces presidente. Estoy hablando de la relación directa que tenía Juan Guillermo Ocampo director y fundador de Amadeus con Álvaro Uribe Vélez y como las políticas de música en el departamento y luego se transcribieron y tradujeron en Colombia y en Medellín particularmente, fue precisamente esta entidad sin ánimo de lucro la que promovió lo que llamamos hoy "Red de escuelas de música de Medellín". Desde el parámetro de la sociedad civil, desde el parámetro de las entidades sin ánimo de lucro, cuando llega la necesidad de formalizarse,</p>
--	--	--

		<p>Amadeus se convierte en el operador de la Red de escuelas de música de Medellín.</p> <p>Aporta el todo. Aporta desde la visibilización de los procesos artísticos y culturales, aporta desde procesos democratización y acceso a los lenguajes del arte y la cultura, aporta digamos a generar algo que es muy concreto en términos políticos, la música y estas organizaciones han generado una cosa que se llama la movilidad social y la movilidad residencial de muchas personas. Sin lugar a dudas desde estas entidades se han fraguado muchas cosas. Hoy la Red de escuelas de música es un proyecto, es un programa institucional, pero no se nos puede olvidar que fue su origen, su génesis surgió desde este tercer sector.</p> <p>Yo creo que más allá de las políticas en términos legales como una política en términos de un proyecto de un acuerdo específico, o como una ordenanza, o como una ley, hay unas políticas culturales que vienen desde la legitimidad de la apropiación que surgen y su génesis tiene que ver mucho con dinámicas que vienen desde el tercer sector.</p> <p>Ha habido una transición en los últimos 30 años de modelos que empiezan en el tercer sector y terminan endosados y apropiados por parte del estado local y se presentan como políticas públicas (Germán Benjumea)</p>
--	--	---

	<p>“Una política pública es todo lo que hace el estado para modificar el comportamiento de las ciudadanías”. Desde esta definición, las fundaciones ayudan a instalar preferencias para el consumo, porque a mí si me gusta hablar de consumo y este puede ser con una perspectiva de solamente de valor de uso y no de valor de cambio, es decir instala preferencias para consumir unas músicas que generalmente pertenecen a las corrientes alternas del mercado. Entonces yo hago esa diferenciación porque las entidades sin ánimo de lucro atienden esas corrientes alternas que no tienen mercado desarrollado, entonces permiten que de alguna manera haya un pequeño nivel de desarrollo de mercado. Cuando hablo desarrollo de mercado es que contribuyen a que exista un equilibrio entre una oferta, en el caso de la Red de Escuelas de música, una oferta de músicas académicas eurocentristas, sobre todo, pero también hay un movimiento suramericano, iberoamericano y un público. Que qué problema hay que tiene valor de uso, es decir, necesita las músicas, pero no necesariamente tiene valor de cambio, es decir no necesariamente tiene la disposición de pagar por ellas. Entonces desarrolla un mercado en la instalación de preferencias, pero deja un poquitico ese vacío, que creería que es una cosa de esas por atender, pero bueno y quien le va a meter capital a esto, entonces es por eso que se vuelven las entidades sin ánimo de lucro en un dispositivo facilitador del cumplimiento de una política pública.</p>
--	--

		<p>Un acuerdo desde mi lectura como posibilidad de proteger una iniciativa, porque es claro que un país tan débil institucionalmente es muy posible, que estos proyectos de iniciativa del tercer sector que son valiosísimos y profundos queden desprotegidos por la ausencia de capital económico, entonces a pesar de que los proyectos de acuerdo no te garantizan que exista capital económico, digamos se ejerce una presión simbólica para que dentro del lobby que se haga el siguiente alcalde ese secretario o secretaria de cultura le pueda decir “vea, este proyecto de acuerdo es importante, entonces pídale presupuesto al concejo”.</p> <p>Entonces es como si estos dispositivos de política pública se vuelven en unas posibilidades simbólicas, porque no garantizan plata.</p> <p>Estas entidades tienen todo el capital simbólico y tienen todo el capital relacional, que no tienen el capital económico. ¿Entonces quién le entrega el capital económico? Se lo debe entregar el estado. Entonces cuando no hay desarrollo de mercado, cuando el estado no te puede resolver una necesidad, en este caso estamos hablando del derecho a la cultura, pues el estado tiene que diseñar unas políticas públicas para incentivar el mercado económico.</p> <p>Pero como el estado tiene la dificultad de las vigencias futuras, es decir el estado no puede decir: “yo te apoyo Iberacademy por los próximos 10 años”. Entonces es por esto que el estado se inventa el tema de los estímulos que teóricamente son muy interesantes, pero cuando tú los llevas</p>
--	--	--

		<p>a la práctica a entidades ya maduras, se les vuelve una complejidad competir por 20 millones de pesos al año para ejecutarlos en 2 meses.</p> <p>En el caso de Medellín los proyectos de acuerdo se convirtieron como en la herramienta protectora y así se protegieron varios procesos hasta que después se convirtieron como en política pública.</p> <p>Estas entidades sin ánimo de lucro, porque a nivel jurídico es muy interesante por sus exenciones tributarias, o sea les permite caminar de una manera mucho más a fin a estas misionales sociales que el estado no puede cumplir, porque el estado se queda corto, entonces son como su mano derecha para poder trabajar, pero como no puede hacer contrataciones directas, entonces cómo lo protejo, ah proyecto de acuerdo.</p> <p>La Red es un programa que indiscutiblemente ha tenido unas externalidades a nivel social, entonces al pasar a ser un programa del estado , entiendo los riesgos porque como que de alguna manera se le roba esa autonomía de pensamiento crítico que tiene el tercer sector, pero como más las protegemos, cómo más se protege el capital económico de las entidades del tercer sector, cuidando todas las normativas y las regulaciones que el estado pone por todas las malas experiencias de otros sectores, porque casi siempre las maneras y los modelos del sector cultura han sido heredados del sector infraestructura que no atiende a las lógicas. ¿Entonces creo que qué habría que resolver?</p>
--	--	--

	<p>¿Cuáles deberían ser las acciones implementadas a partir de la gestión cultural desde las fundaciones musicales sin ánimo de lucro que posibiliten el mejoramiento de vida y acceso a oportunidades de sus miembros músicos?</p>	<p>¿Cómo pensar y diseñar un modelo de transferencia de capital económico? Y dejar a las entidades hacer lo que saben hacer, que sí que lo han hecho toda la vida, ¿o cómo lo rotarían? (Sara Melguizo)</p> <p>En el imaginario de nosotros en la academia y en la gestión cultural, tenemos un lugar privilegiado para ese tercer sector, incluso desde la misma teoría latinoamericana. Pero cuando nos vamos al plano real, en Colombia en los últimos 3 a 5 años cambió la normatividad de las entidades sin ánimo de lucro. Hoy, es completamente 2022 no es ni negocio ni ventajoso, ni para nada crear una ESAL.</p> <p>Lo que pasaba en 1997 con la ley de cultura en el art 26 decía que el ministerio de cultura y las entidades territoriales pueden crear convenios interadministrativos con entidades con ánimo de lucro, eso se le convirtió en un chicharrón jurídico a las administraciones municipales, porque con la avalancha de procesos de corrupción alrededor de las fundaciones, corporaciones, etc., se cambió la normatividad. Entonces existen incluso unas entidades sin ánimo de lucro que hacen parte de un régimen especial, que se conformaron hace más de 10 años, etc. Y hay otras nuevas que no tienen sentido; es decir usted hoy arma una entidad sin ánimo de lucro, y puede sobrevivir solo en la medida que tenga la entidad que le va a dar la contratación, sino se muere por inanición. Porque ya ni siquiera</p>
--	---	--



		<p>pueden certificar responsabilidades sociales, hay un tema de vigilancia que es un asunto muy complicado, casi que el estado les puso obstáculos a todas las entidades sin ánimo de lucro, entre de todos los sectores, entre ellos obviamente las de artes y cultura. Entonces hoy es muy difícil que estas entidades incidan en las políticas públicas es muy difícil, aquí hay casi que unos sobrevivientes que les toca hacer tres cosas:</p> <p>1)Disfrazarse de ESAL cuando realmente son entidades con un objeto y unos fines comerciales, con líneas de negocio y que comprende que sus servicios tienen en esencia, son una propuesta de valor intercambiable por el sustento, cuando uno tiene una entidad de la música o de cualquier sector.</p> <p>2) Lo internacional. Es decir, hoy las entidades sin ánimo de lucro tienen en Colombia una vigencia clave sí y solo sí están participando de redes internacionales de cofinanciación, porque en el ámbito internacional si se debe ser sin ánimo de lucro para recibir ciertas financiaciones.</p> <p>Hay unas entidades aquí en Medellín que son abrazadas por el sector privado, abrazados por sector industrial generador de riquezas y hay otras que no. Y eso no es malo porque el sector privado hace apoyo discrecional.</p> <p>Nosotros somos de un sector que es una falacia pretender que nuestras organizaciones artísticas generen auto sostenibilidad financiera con el valor de cambio, es decir es casi imposible. Una orquesta filarmónica con repertorios clásicos es casi imposible,</p>
--	--	--

		<p>incluso ni siquiera en New York, es que si usted mira la Orquesta Filarmónica de New York tiene unos filántropos, es decir es casi imposible por taquilla. No podemos pensar que por ejemplo un cuarteto de cuerdas frotadas, o unos investigadores de música tradicional colombiana, o unas personas que me generen latin jazz o que hagan ese tipo de cosas se conviertan en “Malumas o J Balvins”, es decir es muy difícil porque son escenarios distintos.</p> <p>La condición comercial del arte en occidente desde el renacimiento, es una condición basada en el mecenazgo, es decir existe y existirá. Hoy por ejemplo el mecenazgo industrial es el que ha permitido incluso en los países más desarrollados y más avanzados industrialmente que sobreviva. Es decir, si tú vas a Francia por ejemplo o Alemania la cultura hace parte de unos derechos fundamentales y tienen recursos estatales todavía, si vas a Canadá hay unos fondos que son administrativos por operadores paralelos que ayudan a eso. Nosotros somos un híbrido</p> <p>No es una crisis del sector musical, es una crisis de las entidades sin ánimo de lucro en Colombia, porque estamos en un enfoque absolutamente neoliberal con una ley como es la 1834 de economía naranja</p> <p>3) Tiene que ver con las SAS BIC. Es importante porque la tendencia puede ser SAS BIC y no ESAL. Las SAS BIC, son las Sociedades por Acciones Simplificadas de Bienes de Interés Colectivo. (Sociedad comercial)</p>
--	--	--

		<p>Hoy para hacer un ejercicio de sostenibilidad financiera hay que ser SAS, con un plus BIC. Y hay una normatividad fantástica del 2019 que básicamente es entender como todos los objetivos altruistas que tenían las ESAL pasaron a un modelo de sociedad comercial y es una transición increíble en términos jurídicos y en términos de política pública.</p> <p>-Fortalecer esa sociedad civil pero no necesariamente desde las ESALES.</p> <p>-Es solamente un asunto de sobrevivencia.</p> <p>(El sistema de información cultural en el 2021 hicieron una encuesta-alcaldía 2021- el 75 % de los trabajadores en la cultura viven con menos de un salario mínimo, los mejores viven con dos salarios mínimos. Las actividades relacionadas con la música, el sector musical es el sector más fuerte, marca un 43 al 45 %, seguido por el de la gestión cultural. El 80% de los trabajadores del sector de la cultura se consideran independientes) El sector cultural es un sector precario laboralmente por naturaleza. (Germán Benjumea)</p> <p>Un tema de manual de buenas prácticas, porque si es preocupante, porque claro como a las entidades sin ánimo de lucro las rige lo privado, no hay manera de regular, que yo creería que uno debería regular. Si una entidad recibe un recurso del estado y sus gerentes reciben un salario de 20</p>
--	--	---

	<p>¿Qué recomendarías para que estas entidades aportaran más al fortalecimiento de las políticas culturales, pero para mejorar la calidad de vida de los músicos y el ecosistema musical?</p>	<p>millones de pesos y de ahí para abajo nadie tiene nada, ahí hay un manual de malas prácticas, y no porque sus gerentes no se merezcan ese salario porque todos merecemos buenos salarios y buenas remuneraciones, pero hay unas prácticas de inequidades internas graves, a veces no hay con qué, pero también a veces hay entidades que reciben un recurso pero de ahí para adentro no hay una irrigación de ese recurso de manera adecuada, y eso también lo conecto con otra reflexión y uno revisa el encadenamiento de valor del sector que están atendidos pero no están concatenados , entonces si yo estoy en el contexto Medellín y entiendo que el eslabón formación ya está resuelto, por qué no atiendo el eslabón débil y es el tema de la generación de empleo que incluso está en el ODS 8, la generación de empleo decente. (Sara Melguizo)</p> <p>La implementación de buenas prácticas que van a ser posible si entre todos nos cuidamos. Pero también hay que tener en cuenta el tema de justificación hermético, no se debe culpar tanto, no es tanto la situación de que la entidad, sino que estamos tan desprotegidos, o sea sobrevivís o que más hacés. Pero en el caso de estas entidades que tienen una capacidad de capital de relacional internacional interesantísimo, hay que revisar qué está pasando con este recurso, realmente están consiguiendo para</p>
--	---	---

		<p>pagarle al gerente y cuánto le están pagando a ese gerente, claro, pero entonces vamos a repartir lo poco que tengo, pero entonces no se van a generar tantas inequidades al interior tampoco, porque además es un pensamiento super neoliberal, que al gerente le vaya muy bien y de ahí para abajo son obreros, obreros que en el caso de la música están viviendo del rebusque, es el rebusque cultural, y estamos tan enceguecidos por el capital simbólico y por el algún día seguramente te va a ir, y que hay que hacer, manual de buenas prácticas.</p> <p>Hay que hacer enfoque de externalidades positivas para formular políticas, hay que tratar a las entidades de acuerdo con su situacionalidad. Principio de proporcionalidad y un enfoque diferencial de acuerdo a esa situacionalidad que tienen al acceso al capital, porque todos tienen acceso al capital, pero todos necesitan del estado, porque es que tampoco el tema de la cultura se puede volver como una lucha de clases. Una entidad como Iberacademy que es élite, no debería recibir apoyo del estado, sí, si debería, pero cuide que pasa adentro, no se debería gastar el 40% del recurso en el gerente mientras de ahí para abajo no le irriga el capital ni genera empleo decente. (Sara Melguizo)</p> <p>Primero, un ecosistema interpreta la institucionalidad, interpreta sistemas de información y no solamente con bases de datos, sistemas de información activos que permitan</p>
--	--	---

		<p>generar información actualizada, hace un ejercicio de lectura de contexto en el cual se miran las necesidades y diagnósticos reales de contexto, no mirados desde los intereses y los filtros de centro de poder, sino mirados desde realidades desde ahí. Tener en cuenta que un ecosistema tiene que ver con todos los engranajes de investigación; todos los engranajes que tienen que ver con formación, formación formal, formación no formal, formación virtual, autoformación; tener todos los engranajes claros de todo lo que significa la producción en término de creación, compositores, todo el asunto de intérpretes, de técnicos, desde el arreglista hasta el productor musical, desde el que hace el evento hasta el gestor cultural, desde las comunicaciones, trabajar todo el eslabón de las comunicaciones y de la gestión, es decir el sector más avanzado.</p> <p>Al ser el sector de la música un sector tan segregado, una recomendación sería crear un sistema de información real activo, en el cuales se establezcan unas categorías (externalidades positivas)</p> <p>Yo estoy seguro que no existe un sistema de información de cuántas entidades sin ánimo de lucro con fines altruistas trabajan por la música en la ciudad de Medellín, porque son muchas, se conocen entre los pares. Y es un ejercicio que el interés estamos esperando de arriba abajo, y aquí vine la segunda propuesta, esa revolución, tiene que darse invertida, debe ser de abajo hacia arriba, es decir debe ser un</p>
--	--	--

		<p>ejercicio que no solo lo esté promoviendo la secretaría de cultura, de pronto los consejeros de música, sino que de la mano de los consejeros de música es establecer como invierten la pirámide y crean un sistema de información claros y activos que les permitan establecerse. Entonces, primero generar realmente un gremio que no esté tan segregado, segundo generar un sistema de información abierto y actualizado permanentemente que permita identificar realmente las prioridades, y tercero, fortalecerse como gremio y creo que hay que activar algo que es muy puntual, si el sector de las entidades sin ánimo de lucro dedicados al sector de la música está agremiado, tiene que generar 2 tipos de hechos: hechos jurídicos y hechos políticos.</p> <p>Es decir, ¿qué son hechos jurídicos?: establecer un ejercicio de exigencias de derechos por medio de procedimientos que sean normativos, legales, vigentes, presentando proyectos de acuerdo, haciendo derechos de petición, solicitando esos derechos colectivos, etc. Haciendo uso de la norma, pero también aprender a estorbar más generando hechos políticos. Me explico, generando hechos políticos, es decir si se siguen viendo tan dispersos no van a sonar. Es decir, uno de los problemas que tenemos en cultura cada niño con su boleta, como reza el estribillo “cada niño con su boleta, cada cual, defendiendo su propio feudo, de pronto levantando la cabeza para hablar con el que considera su par”, es un ejercicio absolutamente clasista,</p>
--	--	--

		<p>digamos que incluso tienen que incorporar y tragarse sapos de la misma industria (Germán Benjumea)</p>
--	--	---




--	--	--



